Escrito por Prensa MINH
Miércoles, 27 de Abril de 2011 00:52

El Movimiento Independentista Nacional Hostosiano anuncia: Segundo Tribunal del Pueblo: a la defensa de los derechos humanos y civiles en Puerto Rico.

¡Ahora le toca a Puerto Rico denunciar nacional e internacionalmente el estado de los derechos que han sido agredidos y minimizados en nuestro País! ¡Ahora le toca a los puertorriqueños y puertorriqueñas señalar los crímenes que el gobierno de Fortuño y sus secuaces cometen contra este Pueblo!

Por eso, el próximo domingo, 15 de mayo, el Movimiento Independentista Nacional Hostosiano presenta el Segundo Tribunal del Pueblo: a la defensa de los derechos humanos y civiles en Puerto Rico, una gran actividad sobre la situación que atraviesa nuestro país. Se llevará a cabo en la Plaza de Río Piedras desde la 1:00 p.m.

Entre las personalidades que formarán parte –hasta ahora- y darán vida al Tribunal, se encuentran William Ramírez, presidente de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU); Representantes del Center for Constitutional Rights de Estados Unidos; Osvaldo Toledo, presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico; Pedro Julio Serrano, presidente de Puerto Rico para Tod@s, José Rodríguez, portavoz del Comité de Derechos Civiles y Humanos de la República Dominicana; Wilma Reverón, destacada abogada y luchadora por los derechos constitucionales, Alejandro Torres Rivera, abogado laboral, Linda Colón, investigadora de la pobreza en Puerto Rico y especialista en comunidades especiales, Arturo Ríos Escribano, estudiante de derecho y líder de la huelga UPR, y el expresidente del Colegio de Abogados Julio Fontanet, quien hará las veces de Examinador del Tribunal

Este Tribunal, dentro de la tradición de tribunales de opinión, no responde a códigos establecidos ni a leyes de un estado en particular. Se convocan, se reúnen, examinan pruebas y emiten opiniones en nombre de la conciencia ética de la humanidad. La función principal del Segundo Tribunal del Pueblo es denunciar los delitos de lesa humanidad, actos inhumanos graves que constituyen afrentas a la dignidad del ser humano y que el gobierno fortuñista comete contra el pueblo puertorriqueño a diario.

Ese día, un panel de jueces escuchará el testimonio de representantes de los diferentes sectores de la sociedad que han sido más afectados por las graves violaciones a nuestros derechos humanos básicos en Puerto Rico.

Los sectores son los siguientes: Estado general de los derechos en Puerto Rico; pobreza y comunidades; UPR: Estudiantes; UPR: desde una administración coherente; género: mujeres, comunidad lésbica, comunidad gay; Colegio de Abogados, salud, comunidad dominicana y sector laboral.

Ahora nos toca: a defender nuestros derechos humanos y civiles